



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES IZTACALA

PO 545/90
Ep. 3.

**HISTORIA SOCIAL DE LA PSICOLOGIA EN MEXICO.
PERIODO DE 1890 A 1900**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
REVUELTAS VALLE GABRIELA

LOS REYES IZTACALA 1990.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Indice

	Página
Introducción	1
Capítulo 1. Psicología y sociedad	8
1.1. ¿Dónde se habló de psicología?.....	9
1.2. ¿Por qué se habló de psicología en la educación?	13
Notas	17
Capítulo 2. Políticas e ideas de la reclusión en el México de 1890-1900.....	19
2.1. ¿A quiénes se recluía?	20
2.2. La psicología y el periodismo	28
2.3. ¿Dónde se efectuaba la reclusión?	40
2.3.1. Las escuelas especiales	41
2.3.2. Los manicomios	44
2.3.3. Hospital Juárez	46
2.3.4. La penitenciaría	47
Notas	50
Capítulo 3. Un caso en la reclusión	53
3.1.1. ¿En qué consistía el problema del alcoholismo a fines del siglo XIX?	53
3.1.2. ¿Por qué el alcoholismo era un problema? ..	55
3.2. ¿Cuál era la interrelación del alcoholismo y las instituciones de reclusión?	57
3.3. ¿Cuáles medidas se propusieron para tratar el alcoholismo?	60

3.4. ¿Cuáles eran las necesidades y problemas que mantenían un sistema de reclusión en la época?	62
Notas	65
Conclusiones	67

"En cualquier momento se halla el Partido en posesión de la verdad absoluta y, naturalmente, lo absoluto no puede haber sido diferente de lo que es ahora. Se verá, pues, que el control del pasado depende por completo del entrenamiento de la memoria."

George Orwell "1984"

Carta de agradecimientos y dedicatorias.

En un principio pensé que esta carta se dividía en dos, una parte para los que me ayudaron directamente, de verdad en la tesis, y otra parte para los que no me ayudaron en nada.

Tal división ya no tiene ningún caso, en general deseo agradecer a todas las personas que he conocido, todas son parte de mi y de mi formación como persona.

Especial mención deberán llevar quienes me han otorgado su tiempo; por ejemplo Alberto Schneider Hernández, Sergio López Ramos, Pancho O. y René A.; y quienes por imagen contribuyeron: Perla Valle, José Revueltas Valle, y René López Jimenez. De quienes no recuerdo sus nombres, pero que por su disposición y ganas de ayudar, por entender el tipo de investigación que hicimos en parte juntos, agradezco a los trabajadores e investigadores de la Hemeroteca Nacional, la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el Archivo Histórico de la Ciudad de México, el Fondo Reservado de la UNAM, el Centro de Estudios Sobre la Universidad.

Así, la vida cotidiana no sería posible sin la presencia de Don Silvestre, Fermín, Coral, Lourdes Higuera, Marcela Croocks y su hijo, el inteligente compañero de toda la vida Emilio.

Como según dicen el afecto es parte de todo, saludo a la bien ponderada abuelita Ignacia y a la memoria del abuelo Erasto. Que particular mención por ser imágenes de la construcción de un país y a la vez de una individualidad.

Los recuerdos y los sueños de opio no serán lo mismo sin su colateral femenino: sale el afecto para Araceli, Sara, Raquel, Luisa, Ma. Antonieta, Diana, Olivia, Irma, Guadalupe, Ruth Omaña, Estela González y para el nada femenino pero de muy disperso camino Jaime.

Las diversiones como estudiante no existen sin los maestros, parte imprescindible; que desde la primera educación son pasiones, olvidos, mundos a explorar.

No tampoco podrán faltar "esos" del camino que en nada ayudan en hacer una tesis pero si experiencias; esos que desde la vibra de la dispersión no se olvidan y saben compartir.

Amistades que nada bueno dejan, cierto, pero lo valioso es la riqueza de experiencias humanas. Y ya que se tocó el punto, un agradecimiento mudo a todo lo que escucho y que mete la prendidez; que no podría enumerar pero es la música parte del corazón. Cuando yo nací ya era, así, me ha acompañado toda la vida.

"Si se considera a la historia como algo más que un depósito de anécdotas o cronología, puede producir una transformación decisiva de la imagen que tenemos actualmente de la ciencia" T.S. Kuhn.

Introducción

En las diversas formas de hacer historia de la psicología -así como de cualquier otra ciencia- se recae en dos extremos: el externalismo o determinismo social y en el internalismo o biografía de hombres ilustres.

Las tendencias externalistas dan comprensión a cualquier manifestación científica desde el marco socioeconómico, estableciendo una relación causal entre la producción científica y las condiciones materiales. Dentro de estas tendencias se considera que un hecho científico, pese a que se caracterice como superado o en desarrollo, no deja de ser reflejo de la cultura y mentalidad de un grupo social perteneciente a una sociedad específica (1).

La internalista, en cambio, retoma sólo aquello que prevaleció como "verdad" y que permitió generar grandes hazañas, cuyos protagonistas directos son sólo quienes las producen, y a través de ellos se hace posible explicar un hecho, adelanto o descubrimiento relativo a una ciencia en particular (2).

También existen otras formas de hacer historia de las ciencias, que consideran que nada de la labor científica ha sido inútil o anecdótico. Lo aparentemente insignificante da cuenta y explicación al suceder de las ciencias, porque éstas no se generaron aisladas; se alimentaron recíprocamente (3). Al decir que la psicología es ciencia suponemos de antemano que no es pura; en su ejercicio existirá con un revestimiento ideológico, cultural y político, manteniéndose, a la vez, influenciada y en convivencia con otras formas de conocimiento (4).

Una reconsideración de la profesión como enseñanza, teoría y práctica requiere de un sustento en sí misma; un sustento en su particular historia social, que en el caso de la psicología permite concordar hacia cambiar el concepto mismo de la ciencia, "cambiar el modo de ver el mundo". La historiografía, desde una perspectiva que no caiga en la mera acumulación, obtendrá una serie de líneas, de problemas que pueden acercarnos a razonar el ejercicio profesional de la psicología en la actualidad. Lo cual no quiere decir que invalidemos otras formas de hacer historia (y más allá, otras formas de hacer ciencia) y utilicemos los datos que presentamos para generalizar; sólo explicamos lo que ocurría en nuestro período de estudio.

Así, al revelar el ejercicio de la psicología en intervención entretrejida con los aspectos particulares y necesidades de la sociedad mexicana, vemos una realidad que nos suena conocida. Ahora que es particular interés transformar universidades, escuelas, curricula, se demandan nuevas formas de conceptualizar problemas, que si pretenden universalidad no podrán dejar a la saga su propia historia. Alternativa que a su vez permite plantear en voz alta problemas que atañen directamente a los psicólogos del presente; al grano: qué tipo de prácticas reproducen y generan; por qué y cómo?

➔ Pese a sus extensiones el ejercicio de la psicología se vincula con la salud del hombre; servilismo del cual aquélla no ha sido merecedora por casualidad. Su incidencia en el terreno de la salud y sus instituciones le otorga su existir propio, así como la materia prima de la cual continúa hablando. La psicología, por tanto, se embate en sus propias aguas y arguye aún su

propia identidad, sin haberse detenido a analizar por qué hace lo que hace, e ir visualizando en cada momento la situación y reflexionar usos, métodos, políticas, prácticas y conflictos de la psicología en México. Condición que hasta en lo individual se entiende como parte del mismo proceso de construcción.

Si en la historia de la psicología leemos por aislado sus andanzas, hablaremos hasta de los amores de los autores, pero si leemos que ésta tiene su significancia mayor en la propia casa, nos podemos detener a mirar sus paredes, juzgar sus muebles y platicar con sus visitas, entendiendo que todo tiene una lógica y razón de ser ahí mismo.

(Una historia social de la psicología habrá que retomarla como un acto explicativo tanto de las condiciones económico-sociales, como de las intenciones y hechos individuales o de grupo en un tiempo y espacio específicos (6); ofreciendo y revelando pequeñas muestras de la compleja realidad histórica que habla de y constituye un presente en el ejercicio de la psicología.)

El objetivo real de la tesis es demostrar que la psicología no es una práctica en sí misma; tiene usos específicos en el contexto de la última década del siglo XIX en relación a la represión social y política, y es además parte del proyecto educativo. No son los únicos usos, pero cumple el objetivo a través de la reconstrucción de un objeto.

(Las sociedades en su desarrollo, no sólo como países, sino también como ciudades, necesitaron excluir, recluir, aislar a quienes alteraban el orden público, sanitario o familiar y, por lo tanto, de las actividades productivas. En el México de 1890 a 1900 existían instituciones que reproducían la necesidad de

4.-

excluir individuos indeseables, a partir de un discurso "científico".) Así el objeto a reconstruir es éste precisamente: ¿cuáles son las necesidades y los problemas que mantenían un sistema de reclusión en México de 1890 a 1900?. Vincular el ejercicio de la psicología con las diferentes formas de represión es un aspecto que pocas veces se explicita en la formación de psicólogos. Sin embargo desde los discursos, continuamente, se reproduce (clasificación de sujetos, construcción de categorías, técnicas, etc.) para aterrizar en la realidad de momentos específicos. La reconstrucción del objeto en el ámbito señalado da cuenta de prácticas y políticas de intervención con individuos en espacios en los que ahora trabajan los psicólogos; no estamos absolutizando la realidad del presente, abordamos una pequeña parte que sí explica los matices de la formación de la cual el gremio, a su vez, ha oficializado.

Para realizar la reconstrucción del objeto el trabajo se ha dividido en capítulos. En el primero se tratará la relación entre la situación histórica del país y los usos de la psicología a través del muestreo llevado a cabo en ese contexto. El proyecto educativo nacional forma parte indispensable de las pautas políticas del porfiriato, con respecto a los regímenes anteriores que en gran parte habían generado y sustentado dicho proyecto. Ahí el término psicología deambulaba dentro del discurso que planeó y justificó la educación nacional.

En el segundo capítulo se exponen las diferentes clasificaciones de enfermos mentales, vigentes en la época, en relación al problema que significó determinar la criminalidad absoluta o la locura de un individuo que comete una falta, es

decir ligadas a problemas de tipo jurídico y de la medicina legal. Dicho discurso nosológico es el puente de interrelación entre diversas instituciones, haciéndolas funcionar como un sistema de reclusión para los individuos.

Por otro lado el término psicología estuvo referido, más que a las enfermedades mentales, a la represión de formas de pensamiento opositoras al porfiriato y al acoso que sufrió la prensa independiente; la cual publica con frecuencia caricaturas que presentan a la psicología como una ley implícita del despotismo porfirista.

El tercer capítulo muestra la relación entre las instituciones como un sistema funcional, para abordar el problema del alcoholismo en la Ciudad de México. El alcohólico era conceptualizado como alguien que ha perdido el juicio y cuya existencia produce toda una cadena de problemas sociales. Perder el juicio es perder la voluntad y ser objeto de reclusión. La intención es integrar y dar una idea acerca del funcionamiento y los fines de la reclusión a través del ejemplo del alcoholismo. Los discursos sobre el tema, expuestos en este capítulo, arrojan elementos que nos hacen patente una política y un esquema de los proyectos de salud pública del fin del siglo pasado.

El presente trabajo estudia publicaciones periódicas -revistas y diarios de la capital- y documentos oficiales de las instituciones, como la fuente principal a interrogar y dar explicación a nuestro objeto a reconstruir, porque sólo de esta manera se le pueden dar significación a los datos, articularlos a la explicación sin obstaculizarnos por interpretaciones ajenas. Así podremos afirmar que la psicología contiene un uso

vinculado a necesidades políticas especiales en el momento histórico que se trabajó. Su importancia radica en el hacer reflexión de esta particularidad con las formas actuales de formación y estructura de la psicología. De la cual creemos arrojar un sesgo a la discusión.

Notas

- (1) Trabulsee, E. Historia de la ciencia en México. México, Fondo de Cultura Económica, 1983, Introducción.
- (2) Idem.
- (3) Idem.
- (4) Kuhn, T.S. La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica, México, 1971.
- (5) Para mayor amplitud y precisión con respecto a historiar la psicología es imprescindible la siguiente lectura:
Sergio López Ramos. "Una aproximación a la historiografía de la psicología en México.". En: López Ramos, S. et. al. Psicología, Historia y Crítica. México, U.N.A.M. ENEP Iztacala, 1989.
- (6) López Ramos, S. Historia en Psicología, ¿para qué?; En: Vereda, Vol. II, No. 3, (México, D.F.), 1986.

1. La psicología y la sociedad mexicana a fines del siglo XIX.

La segunda mitad del siglo XIX es un período de reorganización social, política y económica para México: Juárez deja un Estado agobiado por la deuda pública, con una cuatiosa riqueza material -tierras, templos, arte, etc.-expropiada a la Iglesia y, por ello, con un conflicto interno, expresado políticamente, entre conservadores y liberales; ideológicamente entre laicos y católicos, monárquicos y republicanos; teólogos y positivistas.

Porfirio Díaz heredó una política congresista, una vida cultural bastante rica en publicaciones -revistas y periódicos- de diversa índole, con una libertad de expresión muy amplia. En lo económico, crea condiciones a la inversión privada, extranjera y nacional, para la construcción de ferrocarriles, en la extracción de minerales, en el desarrollo de la distribución comercial (banca) y en la propia industria de transformación. Socialmente, los pensadores del Estado, instruidos por el positivismo, se proponían crear las bases necesarias para conformar una sociedad según el ejemplo de los países europeos. Para ello, era necesario promover una educación moderna, entendida como función del mismo Estado, laica y propiciatoria de mejores con-

condiciones para los pobres de la sociedad. Esta tendría como consecuencia la erradicación de las supersticiones, del alcoholismo y de gran parte de la delincuencia (se entendía que el consumo de alcohol era una de las principales causas para delinquir).

1.1 ¿Dónde se habló de psicología?

En diversas publicaciones -revistas y periódicos- editados entre 1890-1900 existen notas y artículos que refieren a la psicología de muy diversas formas, pero sobre todo con respecto a la educación, teniendo en cuenta que la mayoría de las revistas estaban en manos de personajes de la política.

En ese ámbito, encontramos textos sobre temas referentes a la preocupación general de modernizar la educación. En 1889 se habían iniciado los congresos educativos convocados con dicho fin, en los que se discutieron temas como: el qué se debía enseñar, cómo, a quién y las ideas y doctrinas que fundamentaban tal proyecto de modernización educativa. Como una constante, se escribe por y en términos de los positivistas mexicanos de la época, quienes retomaron ideas de Comte, Spencer, Locke, Froebel y Pestalozzi, entre otros.

Diversos autores consideraron a la psicología como una disciplina de apoyo, de auxilio a la pedagogía; describiendo las características del razonamiento, del desarrollo infantil, de la moral, del juicio; cómo se genera éste y cómo puede ser encausado por los educadores (1).

Medularmente se alude a John Locke, al referir continuamente la idea "fundamentada en la verdad psicológica de que no hay nada en el entendimiento que no haya pasado primero por los

sentidos" (2). De tal forma, se quería decir que los educadores se basaran en el desarrollo humano (la edad, el grado de desenvolvimiento intelectual, etc.). Se retoma también el enunciado de la pedagogía supuesto en Froebel y Pestalozzi, que dice: "el niño es una sustancia maleable por la educación" (3). Los psicólogos distinguen tres estadios mentales: sensibilidad, inteligencia, voluntad, apareciendo en ese orden, por lo que la estructura de contenidos de la Instrucción Pública deberán basarse en la psicología de las edades.

Cabría señalar que en el positivismo mexicano, tan importante para la política porfirista, uno de los principales conceptos fue decisivo para muchas empresas del gobierno: procurar el orden, la paz y el progreso. Expresamente, en un acta del Congreso Educativo (1889), se dice que se debe subordinar la política a la administración, lo que significaría unificar los esfuerzos a favor de lograr una instrucción pública nacional con carácter obligatorio y laico (4). Sin embargo, la unificación legislativa de la educación no implicaba que la federación subsidiara la administración de la del resto del país, cada estado de la República procuró la enseñanza en su territorio con sus propios medios (5).

A pesar de la singular importancia política e ideológica del positivismo, predominan, también, argumentos en términos de la moral mexicana y del sentido común, persistiendo como esquemas explicativos de otro origen. La educación paterna es fundamental en el posterior desarrollo de los individuos. Los padres procurarían amor, buenos modales, la observación y la intuición, con el fin de que la Instrucción Pública fuera bien aprovechada

por ellos (6). Los padres, sean de la clase social que sean, deberán imbuir en los niños la idea de que la pobreza no está reñida con la sabiduría, es decir, aparte de que les enseñen las buenas costumbres deben llevarlos a la escuela pública (7). A la educación se entiende como "la acción de dirigir, formar, instruir y robustecer al hombre en sus diferentes cargos" (8).

Por otro lado, el proyecto educativo nacional pretendía llegar a todos los sectores de la población, pero según los datos del Boletín Mensual de Estadística Municipal de la Ciudad de México (9), en 1889 diariamente asistían a la escuela: 92 hombres, 195 mujeres y 77 menores (no se especifica sexo de éstos). Habría que tomar en cuenta que la población total de la ciudad era de 484,608 habitantes en 1895 (10). Tampoco especifica, ni remotamente, la procedencia de clase de los asistentes a las aulas. Si hojearnos los dictámenes transcritos en las revistas, tal pareciera que todo el país, campo y ciudades, asistió al menos a la primaria. Pero si intentamos hacer la operación aritmética, la cifra no se acerca ni al 1% de la población dentro de la enseñanza en la última década del siglo XIX (11). El "uso" de la educación parece semejante al de la "democracia" porfirista, ejemplos en la realidad histórica y de nuestro presente parecen interminables.

En los congresos educativos (1889-1890) se estableció como enseñanza elemental ocho grados, que al ser concluidos se otorgaba el derecho de ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria, a la Normal de Maestros o a las escuelas de Artes y Oficios; después se podía cursar una carrera profesional (ingenierías, metalurgia, derecho y medicina).

Fue en la Escuela Nacional Preparatoria donde la formación de bachilleres generó el seno de las discusiones teóricas de las ciencias y las humanidades. La mayoría de los profesores de la Preparatoria eran prominentes personajes de la política e intelectuales de formación y en relación con el positivismo. En 1890 se incluye en el dictamen para la Escuela Nacional Preparatoria, el programa para sexto grado, la asignatura llamada "Psicología, Lógica y Moral" (12).

La lógica es una aplicación de la psicología, dice Ramón Manterola (13) al tratar de reubicar a ésta en la clasificación de las ciencias. En ella sugiere que la psicología se mantenga acompañada, constantemente, a las otras ciencias, por ser la que permite la primera investigación de verdades (inicia nuestros primeros cuestionamientos e ideas) y su uso permite exponerlas. Manterola afirma que si el positivismo se plantea sólo sobre verdades comprobadas, sus diferentes aplicaciones en las áreas de la ciencia recurrirán a la psicología, aún cuando ésta no tenga "leyes aplicadas instintivamente por el espíritu" (14).

La moral, desde el punto de vista psicológico, tiene un desarrollo evolutivo en el individuo; bajo la influencia del medio social y educativo, en conjunción con la afectividad y la intelectualidad, el individuo genera los valores morales del bien, el deber y la responsabilidad (15). Pero la moral en la educación generó una fuerte polémica en la década anterior. Luis E. Ruiz, seguidor de Barrera, sostenía que en la educación se podían extirpar a los órganos que inducían a los malos actos y acrecentar los que generaban los buenos (16). A pesar de que José Ma. Vigil se valió de esta idea y de otras para cuestionar

al positivismo, se encontró con más enemigos que partidarios, mientras que las ideas de Ruiz y de Porfirio Parra subsistieron. La polémica llegaba o intentó llegar, a través de Vigil, al terreno de cuestionar y demostrar que el positivismo era negativo e impropio para la educación y para la nación en general ya que consideraba que no se trataba de una filosofía verdaderamente positiva sino que era de carácter empirista y sensualista (17).

El término psicología tiene pues, a fines del siglo XIX, diferentes significados, usos y referentes. En el contexto educativo resaltan al menos dos: uno que señala a la psicología como una ciencia que estudia y observa el desarrollo humano, sus capacidades y su relación con la inteligencia y el espíritu (la forma en que siente, valora y domina la voluntad el individuo); otro que la refiere como la ciencia que permite comprobar y conocer verdades de cualquier otra actividad del conocimiento; por ejemplo: de la lógica, la moral, la física, etc.

1.2 ¿Por qué se habló de la psicología en la educación?

Justo Sierra, personaje predominante de la política porfirista, quien tuvo a su cargo el ministerio de Instrucción Pública, hablaba de que el proyecto educativo debía incluir a los grupos indígenas. Sierra analiza a su época como una era en todos sentidos caótica; socialmente la burguesía debía, de hacer el esfuerzo por unificar a la nación. Esto era, hacer que toda la población, con todos sus grupos y clases, fuese un solo pueblo con la misma lengua, los mismos valores e ideales (18). Para él, el Estado aún resentía el intervencionismo, era pobre, tenía

deudas con el extranjero, y ahora era representado por los nacidos en tierra mexicana. Los miserables contenían en sí dos problemas: el alcoholismo y la ignorancia. Mientras que los ricos no hacían mejores esfuerzos y a su modo también propiciaban el alcoholismo.

La educación representaba entonces la manera en la cual se podía hacer de los mexicanos una "nación". Así como una condición de unidad nacional lo era el lenguaje, también lo sería la democracia (19). La democracia, dice Sierra, depende de que el pueblo fuese capaz de ejercerla, pero según las condiciones imperantes, esto no era posible aún, pues muy poca gente sabía leer y escribir (20). El Estado debía resguardar, ante la situación prevaleciente, todas las funciones políticas del país. Sierra en la "evolución política del pueblo mexicano" personifica en Porfirio Díaz el poder del Estado por sobre cualquier otra instancia. Dice, es el hombre que ha demostrado tener dicha facultad, además de representar a los mestizos, siendo ellos el grupo más apto. Fueron quienes impulsaron la independencia del país, la Reforma y ahora eran quienes promovían el progreso nacional (21). Económicamente, Díaz desarrolló obras que según Sierra, estaban encaminadas al progreso; mención especial hace de los ferrocarriles.

En los ideales de Sierra, podemos afirmar que han fundamentado el objetivo, hasta cierto punto, vedado para la época, que los mexicanos interiorizaran los valores que resultaban funcionales al Estado, a la producción nacional, que en su mayor parte se encontraba en manos de extranjeros, con patrones extranjeros.

Si bien es contradictorio que la ideología dominante tuviese el ideal de la democracia y a su vez justificara una dictadura, la democracia fue el arma que daba legitimidad a Díaz, aunque no la representatividad. Sierra lo reconoce a más de veinte años de dictadura. Democracia y educación hablan de una relación política recíproca, pero no de hecho.

Otro sector que requería ser educado era el de mujeres, pues poco se les consideró para que fuesen preparadas. En aquellos años se escribía "ahora la mujer tiene la posibilidad de educarse y ser mejor, a través de las Escuelas Normales para señoritas, donde no sólo aprendían las habilidades manuales, sino diferentes materias e idiomas tendiendo a que ahora la mujer educada es capaz de aislar y exterminar el vicio y la prostitución" (22). Ser productivas de acuerdo a sus capacidades, pues el autor afirma que no por trabajar abandone su responsabilidad en el hogar, con sus hijos y su esposo. Así se demanda que el gobierno abra posibilidades de trabajo para las mujeres, pero dice: "que la paga sea menor, pues tiene, menos exigencias económicas que un hombre" (23). Por las cualidades femeninas se respondería mejor en la labor educativa, representando a la segunda madre.

Sectores sociales como los indios, los niños, las mujeres ahora incluidos dentro del proyecto educativo, significaba crear las condiciones para trabajo calificado, técnico o profesional, que pudiere ingresar a la estructura productiva; con el afán de que la población fuese feliz, ideal que la educación se encargaría de embuir.

La psicología, como era en la última década del siglo XIX, modestamente venía a formar parte de la argumentación necesaria para cumplir el proyecto político de la educación. Que no sólo era este engarzamiento entre su antecedente histórico, su intención de uniformar a la población hacia la unidad nacional, la explotación, sino también, resolver conflictos entre la Iglesia y el Estado.

La psicología no es aún profesión, ni se valida como un sistema de conocimientos, su presencia en la política educativa es una parte de su uso. Las instituciones de beneficencia y los discursos que encierran en su ejercicio son instancias que salvaguardan la ideología del porfirismo. Por un lado los discursos enfrentan la necesidad de lindar entre la locura y la criminalidad y por otro las instituciones brindan el local indicado según el caso. En el siguiente capítulo presentaremos las instituciones y los discursos nosológicos de la época con el fin de delimitar y demostrar que (el uso real de la psicología responde a la represión del pensamiento y no como un ejercicio directo dentro de las instituciones.)

Notas.

- (1) Rebsamen, Enrique. "La Pedagogía Moderna". Revista México Intelectual. (México, D.F.), tomo II, No. 12, 1889, pp. 331-336 y 364-367.
- (2) Laubscher, Enrique. "La Enseñanza Moderna y la Antigua". La Escuela Moderna. (México, D.F.), tomo II, 1891, pp. 185-187.
- S/F. "Influencia de los objetos vistos y representados en la educación intelectual". La Escuela Moderna. (México, D.F.) tomo II, No. 22, 1891, pp. 340-341.
 - De la Puente, Ursula. "Enseñanza Objetiva". La Escuela Moderna. (México, D.F.), tomo II, No. 19, 1891, pp. 295-298.
 - S/F. "La Evolución de las Ideas Científicas". La Escuela Moderna. (México, D.F.), tomo II, No. 23, 1891, pp. 362-364.
- (3) S/F. "La Evolución de las Ideas Científicas". La Escuela Moderna. (México, D.F.) tomo II, No. 18, 1891, pp. 276-277.
- (4) "Congreso Pedagógico Mexicano" (acta). Revista México Intelectual (Jalapa, Ver.) tomo II, 1889, pp. 1-10.
- (5) Idem.
- (6) Compayré, Gabriel. (trad. para la revista) "El Desarrollo del sentido Moral". La Escuela Moderna. (México, D.F.) tomo II, 1891, pp. 415-418.
- (7) S/F. "El Porvenir de los Niños" La Familia (México, D.F.) No. 45, 1890, pp. 553-554.
- S/F. "Los niños" La Familia (México, D.F.) No. 3, 1891, pp. 33.
 - Ortiz, Samuel. "Consejos de Oro para los Niños". La Familia. (México, D.F.) No. 4, 1891, pp. 39-40.
- (8) Royo de Sanz, Maclovio. "La Instrucción y la Educación" La Familia. (México, D.F.) No. 45, 1890, pp. 1-2 y 529-540.
- (9) "Boletín Mensual de Estadística Municipal de la Ciudad de México". Ejemplar único de 1899. Publicado por el Municipio, Presidente Miguel S. Macedo (S/número de pág.)

- (10) Florescano, Enrique. (Coord) Atlas Histórico de México. México, SEP, Siglo XXI, 1983.
- (11) A pesar de que el censo poblacional es anterior al registro de asistentes a las aulas en la Ciudad de México, la relación no se altera significativamente.
- (12) "Dictamen de la Escuela Nacional Preparatoria". La Escuela Moderna. (México, D.F.) tomo II, 1891 s/pág. (No se especifican ni contenidos ni bibliografía, ni profesores).
- (13) Manterola, Ramón. "Carácter de las Ciencias Psicológicas" La Escuela Moderna. (México, D.F.) tomo II, (México D.F.) tomo II, no. 4, 1890, pp. 57-58, 69-72.
- (14) Idem. pág. 57.
- (15) Compayré, Gabriel. "El Desarrollo del sentido Moral". La Escuela Moderna. (México, D.F.) No. 22, tomo II, 1891, pp. 415-418.
- (16) Zea, Leopoldo. El Positivismo en México. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 372-380.
- (17) Idem., pág. 379.
- (18) Sierra, Justo. "La Era Actual". En Alvaro Matute (coord) México en el Siglo XIX; Antología de Fuentes e Interpretaciones Históricas. México, UNAM, 1973, pp. 326-343.
- (19) Zea, Leopoldo. El Positivismo en México, Nacimiento, Apogeo y Decadencia. Fondo de Cultura Económica, 1984.
- (20) Op. cit.
- (21) Idem.
- (22) s/f. "La Educación de la Mujer". El Clarín, (Toluca, Edo. de Méx.), tomo II, No. 31, 1891, pp. 1.
- (23) Idem.
- Fuentes, E. y Betancourt. "La Educación Profesional de la Mujer" Revista México Intelectual. (Jalapa, Ver.), tomo II, 1889, p.p. 10-13.

2. Políticas e ideas de la reclusión en el México de 1890 a 1900.

La ciudad de México permanecía, a fines del siglo XIX, como el ombligo que política y económicamente permitía la relación con todo el país y con el resto del mundo. La ciudad como urbe en plena expansión, ya contenía instituciones dedicadas a cumplir funciones de servicio a la población.

La penitenciaría, el hospital, los pabellones especiales, el manicomio, las escuelas especiales, son pequeñas piezas de un sistema oficial para segregar a todo aquel que altera el orden público y social. La exclusión de individuos desalineados del escenario público implica clasificarlos, para lo cual, a fines del siglo XIX, existía todo un repertorio idiosincrático, médico, científico y jurídico para darles un deber y condena de existencia a éstos. Las instituciones de reclusión tienen estrecha relación con el poder estatal, así como sus discusiones, discursos, clasificaciones, supuestos morales, teorías, métodos de cura, etc. Todos tienen relación directa con la herencia e idealización de la cultura occidental, modelo a seguir de la política porfirista. Siendo ésta el mismo seno que les proporciona capacidad de desarrollo y subsistencia a dichas instituciones.

Dentro del contexto, recluir es apartar de la sociedad a todos aquellos que son incapaces de alinearse al proceso produc-

tivo, o bien lo perturban con su sola presencia. La psicología figura en un aparato específico de la reclusión, no como sustento a las clasificaciones ni como autora de tratamientos o de planificación educativa. La psicología y la reclusión tienen una significación particular en ese momento, como otro uso social aquí, del cual mostramos su constancia. Se estableció una relación: no es que sean sinónimos; a lo que vamos es a revisar que el término tiene una utilidad en el contexto de la política del porfiriato. La reclusión tiene entonces su discurso, la sede está en las instituciones, para lo cual pasaremos a conocer las condiciones de aquellas que tuvieron vigencia en la década de 1890 en la Ciudad de México.

2.1. ¿A quiénes se recluía?

En la última década del siglo XIX se publican diferentes artículos que describen males mentales, bajo distintos marcos explicativos. Dichos marcos contienen en sí un fin y origen social, en algunos explícito y en otros no. Los males o trastornos del espíritu o de la mente, en términos etiológicos, engloban también a los alcohólicos, drogadictos y criminales por varios delitos.

Se identifican cinco marcos de clasificación en las publicaciones de educación, salud y de las instituciones de beneficencia: a) las clasificaciones de la medicina legal; b) fisiológicas; c) por herencia; d) por excesos; y e) nominar a quienes defendieron su razón por ir en contra de las ideas de la época en la que hubiesen vivido.

Las de medicina legal plantean el problema que representa para los peritos y jueces determinar si un criminal es un demente que ha actuado bajo impulsos que él mismo no pudo controlar o lograr castigo a quienes lo merezcan. O bien, alcanzar atenuaciones legales para los enfermos es una justificación, porque la cárcel no les proporcionará las condiciones para regenerarlos a la sociedad, entonces es necesario su aislamiento como medida terapéutica. Es decir, responden a la necesidad jurídica que se plantea.

Las clasificaciones (1,2) entienden a ciertos criminales como enajenados mentales, que carecen de conciencia, de razón, de responsabilidad sobre los actos que cometen. Pero las clasificaciones no coinciden en la nomenclatura ni en las características. Al parecer, los tipos de enajenación mental dependen de observaciones y de un uso genérico y costumbrista de palabras como histeria, neurosis, psicosis, locura, manías, melancolía, delirio, imbecilismo, idiotez, etc., palabras que por la asignación que hacen los autores encierran características que presentaban las personas que no se ceñían a costumbres y/o cometían escándalos.

Las clasificaciones que hacen uso de la fisiología (3,4) relacionan las características de la anatomía cerebral con la alteración directa del juicio. Las causas para la pérdida del juicio se retoman más adelante. En este tipo de clasificaciones también se hace uso de términos como locura, histeria, neurosis, melancolía, dando por hecho que dichos estados generan malas conductas, pensamientos y visiones fuera de contexto, sin ser totalmente descriptivas o explicativas. Refieren el antecedente

de infecciones fuertes, golpes o somatismos en los centros nerviosos) de los pacientes que observaron como enajenados. Curiosamente, se incluye al alcoholismo como causante de delirio o pérdida del juicio.

Los excesos refieren a diferentes vicios, en los que se incluyen el exceso de estudio, de beber alcohol, fumar mariguana o la inhalación de los vapores del éter (5, 6, 7). Cualquiera de ellos producía daños fisiológicos que conllevan al trastorno de las facultades cerebrales, que a su vez influían en el individuo para que cometiese actos indebidos, delitos o de locura. De manera general se entiende que los excesos o el abuso de los placeres engendran en el individuo un desequilibrio en las facultades humanas superiores, como el sentimiento, la inteligencia y la voluntad, que lo llevan al delito. No son enlistados los males, pero denotan una forma de explicar y encuadrar a los enajenados desde un punto de vista más de idiosincracia que por la sistematización de una realidad.

Si revisamos las noticias del periódico, continuamente se escribe de los escándalos en las pulquerías, donde ocurrían asesinatos principalmente. El alcoholismo era considerado un problema grave de la sociedad mexicana de la época, por su dimensión. En la ciudad de México existían más de cien pulquerías, donde concurrían en su mayor parte las clases bajas de la sociedad.

El Dr. Luis E. Ruiz (8) explica que la embriaguez es coetánea al hombre. Dice que el alcoholismo se observa con mayor frecuencia en las clases desvalidas, por ser éstas las que necesitan tener un trabajo rudo y continuo (obreros, peones y mine-

ros). Tienen un trabajo físicamente arduo, están mal alimentados, mal duermen y se reaniman con bebidas alcohólicas. Ruiz afirma que aboliendo la miseria y la ignorancia se puede evitar y desterrar el problema de alcoholismo; reconoce que mejorando las condiciones de trabajo, elevando el precio del alcohol, llevando la instrucción pública a toda la población y cerrando las vinaterías se previene y soluciona el problema.

Para la última década del siglo XIX, México concentra la actividad productiva en la industria de extracción (agricultura, ganadería, y minería), después en la transformación y en menor grado en servicios, lo que significaba que el país basaba su economía en la exportación de productos primarios y la población mantenía y otorgaba la mano de obra siendo la que menos beneficios obtenía de ella. La ciudad no tenía aún drenaje profundo y las epidemias de tifoidea, por ejemplo, eran lo más común. El promedio de vida era de treinta y un años y se morían 439 niños de cada mil antes de cumplir un año (9). Dichas condiciones sociales mantenían un producto poco cuantificable, como la miseria y pésimas condiciones de salubridad, problemas que fueron abordados en los niveles profesionales, pero vistos como una realidad inherente a los mexicanos. Pocas medidas políticas se emplearon, a no ser por la más inmediata, que fue la reclusión de enfermos, locos, prostitutas y criminales (10).

Las clasificaciones de dementes por herencia es una forma médica de tratar el problema (11, 12). Se dice que al indagar sobre los antecedentes familiares del enfermo se puede comprender como existen individuos propensos a las enfermedades mentales, si dicha circunstancia es combinada con el desarrollo del

individuo.) Aquí no se elaboran enlistados ni descripciones genéricas, pero se permiten clasificar a los pacientes por sus antecedentes familiares. Como en otro tipo de clasificaciones, habrá que notar que un propósito por "ordenar" a los enfermos se refiere a una forma de explicar su origen y con base en ella se elabora una clasificación. Es decir, que las causas explican una conformación patológica y sus respectivas características.

(El fin que tienen las clasificaciones es el poder de unos sobre otros para excluirlos en lo inmediato de donde producen problemas.) No es tan tajante como suena, ni tan fácil, pero se está reconociendo que unos, los profesionales, son capaces de decir y explicar el comportamiento de otros que "perdieron su voluntad".

El último tipo de clasificaciones encontradas en las publicaciones periódicas de la época presenta un cuadro general de los estados "psicopáticos" sin descripciones explicativas(13). Refieren a todos aquellos pensadores, principalmente escritores, que crearon polémica, escándalo por su obra y eran considerados locos, dementes, que fueron genios, pero siempre señalados por sus ideas. El cuadro de clasificación enumera cada mal, como por ejemplo la melancolía, con grados o subcategorías como agudas, crónicas, simples, típicas, o intermitentes. No se dan explicaciones ni descripciones, sólo es un cuadro que metódicamente encierra a todos los males de la mente.

De igual forma que en todas las clasificaciones, el uso de términos por costumbre salta al ámbito explicativo científico como un producto social en relación a las condiciones imperantes para cubrir un problema específico, que no era otro más

que el que se tenía en las calles.

En los periódicos, como ya se ha referido, se da noticia de la cantidad semanal o diaria de las aprehensiones hechas por la policía. Por año en promedio se consignaba a sesenta mil personas por delitos al gobierno del Distrito Federal; robo, asesinato, fraudes. En el periódico El Popular (14) publican las variadas opiniones que al respecto vierte la sociedad: "en el púlpito se ha dicho: el liberalismo es el culpable de este cataclismo nacional, los opositores: es el gobierno...". Los redactores hablan de que la criminalidad tiene relación directa con el alcoholismo. Desde otros diarios se demandó que las pulquerías fuesen cerradas a las seis de la tarde y no a las nueve como se venía haciendo. Recordemos que el alcoholismo era causa de irresponsabilidad criminal.

El tema de la irresponsabilidad criminal es abordado en diferentes discursos en el primer concurso científico nacional celebrado en 1895. Por un lado se plantea el problema del linde o especialización del conocimiento, para solicitar que los médicos o alienistas determinen sobre un individuo y el juez no incurra en errores (15). El problema se engarza para plantear la existencia de una responsabilidad parcial sobre un crimen, es decir requiere de otro tipo de trato, sentencia y procedimiento. La propuesta es hacer uso del ejercicio de una profesión en el ámbito que refiere el comportamiento de los individuos, implicando a la vez, la administración de castigos.

La justicia y la ciencia (única con derecho a descifrar verdades) es una relación indispensable para un modelo de civilización que demanda reorganizar las instituciones del Estado(16).

Así, se aboga porque el código civil incluya la irresponsabilidad parcial en un crimen, porque la observación médica es capaz de analizar psicológicamente los mecanismos utilizados por una persona para actuar. Porfirio Parra clasifica a los criminales, no a los enfermos, como sujetos que no tienen control total sobre el funcionamiento de sus facultades. Explica que existen: degenerados, locos, criminales natos e individuos sanos de cuerpo y espíritu; siendo los médicos legistas quienes podrán dictaminar y plantear su tratamiento y regeneración, no así los jueces. En el discurso también se resalta que en dicho problema es menester interceder para hacer de los profesionales servidores ante los problemas sociales. En los mismos términos se hace una propuesta que reglamente la entrada y salida de enfermos mentales en los manicomios conceptualizándolos como individuos sin voz propia; aún cuando por voluntad propia solicitan entrar al manicomio (17). La propuesta menciona presentar al menos dos certificados expedidos por médicos con experiencia y la de un familiar o amigo. La irresponsabilidad criminal implica a su vez la demanda de hacer departamentos especiales, tanto en la cárcel como en el manicomio. En la cárcel, para aquellos que tras ser observados manifiesten enajenación o epilepsia; y en el manicomio para aquellos que son totalmente locos y hayan incurrido en un acto criminal y por lo tanto representen un peligro para el resto. Bandera comenta sea creada una legislación para enajenados mentales dada su necesidad tanto en los tribunales como en los hospitales.

Pese que se les anula ingerencia sobre los procedimientos que ocurran sobre el individuo mismo; "en ningún caso los locos

El Hijo del Ahuizote

NÚMERO 278

Prezio.—Un mes en la Capital, 50 centavos. En los Estados, 75 centavos. En el extranjero, un peso. Números sueltos: en la Capital, 12 cts.; en los Estados 15 centavos, en el Extranjero, 25 cts.

SEMANARIO POLÍTICO, DE OPOSICIÓN FERROZ
É INTRANSIGENTE CON TODO LO MALO.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DANIEL CABRERA.

Dirección.—Apartado Postal número 421.—Administración & Imprenta Cereza de Santo Domingo número 9 (Avenida Oriente 5 Número 204).—Para todo asunto dirigirse al Director y propietario.

TOMO VI.

Ciudad de México, Domingo 24 de Mayo de 1891.

AÑO SEXTO.

LA TABLA DE SALVACIÓN.



Estudio médico-legal de actualidad.

pueden ser encerrados en la cárcel ni tratados como criminales, puesto que la locura no es crimen, sino enfermedad susceptible de tratamiento" (18). Entonces se reafirma la intención de que sea la medicina la que delibere ante el problema, justificándose sobre el deber de caridad social de la cual son promotores, en el marco del progreso porfirista.

La administración del porfiriato se caracterizó por tener interés primordial en el progreso económico del país: comunicaciones, exportaciones, industria. De tal manera dice Cosío Villagas (19) se sacrificaba el pan por la libertad, que en el siglo XIX significaba el progreso material de la nación, a raíz de la independencia y de las intervenciones extranjeras; México requería de una forma de subsistencia económica que lo transformase en una civilización como las de occidente. Para lo cual, se pasaba por sobre el bienestar social, minando las condiciones de vida por la distribución desigual de la progresiva acumulación a la que se dirigían las acciones del Estado.

Los males de la pobreza, y sus clasificaciones sucumbían ante la producción de conocimientos, si bien ya hemos expuesto cómo la ciencia, llámese psicología, psiquiatría, alienismo o medicina legal, contenía la facultad de asignar un nombre a su mal y podía lograr atenuación legal o reclusión en el lugar "debido".

2.2. La Psicología en el periodismo.

Sintomáticamente la palabra (psicología está vinculada a la represión política (encarcelamiento), por delitos de difamación y oposición en general al Estado, que se realizó en contra de redactores, dibujantes y periódicos enteros por esos años. Basta hojear periódicos como el Diario del Hogar, El Popular, El Imparcial, etc. para leer encabezados como: "gran globada psicológica", "el mundo fue víctima de un percance psicológico", "...encerrado en los tribunales de la psicología" Así también ver personificada a la psicología en historietas y caricaturas de la época, como el personaje social que exterminaba a quienes pecaban de ser opositores de Díaz o al gobierno en general. González (20) nos dice que la psicología era el argumento de que se servían los jueces para condenar por delitos de prensa a sus redactores e imprentas completas. El uso de la palabra es referido como un argumento legal suficiente para censurar el acto de expresión. Su significado en el contexto del periodismo es homólogo a la represión, es el personaje social que reprime y hostiga formas de pensamiento que discreparon de las oficiales.)

En el periódico aparecen ilustraciones diversas que simbolizan a la psicología. En la ilustración número I se representa la palabra como el nombre del garrote con que se está golpeando a los periódicos independientes de Veracruz, que criticaron desde sus publicaciones la reelección de su gobernador. El garrote de la psicología es claramente utilizado para perpetuar el poder. En el caso de la segunda ilustración la psicología es el candado que a la vez amordaza al periodismo

independiente, la política del porfiriato constantemente censuró o compró a la prensa, sin importar los derechos constitucionales, por eso la figura muestra en su mano las garantías desbaratándose.

La tercera ilustración representa a Francisco Zarco homenajeados pero por el blasón de la psicología, significando que entonces la libertad de prensa como derecho constitucional sucumbía ante los actos de censura. Periódicos como El Progreso y El Hijo del Ahuizote son víctimas de la censura y son amenazadas con la macana de la psicología para que continúen su proceso legal, tal como lo vemos en la ilustración número IV. En la siguiente ilustración (Núm. V) es muy clara la ubicación del uso de la palabra: la psicología se sostiene en el poder para provocar el naufragio de la prensa de oposición que ya navega en las aguas de la persecución, cabe recordar que este navío se dirige por el timón de la propia constitución. Pero no sólo los periódicos de la capital son los atacados por la psicología, en la ilustración núm. VI "el temporal psicológico" cae sobre varios periódicos de la república, con sendas piedras que varían en daño; para unos es la suspensión, en otros la denuncia, persecución o proceso legal; el paraguas del artículo 7o. constitucional, no es lo suficientemente resistente para poder proteger a la prensa independiente: las rocas lo rozan y traspasan. Así también se representa a los candados de la psicología clausurando a las imprentas de periódicos (ilustración núm. VII).

La palabra también es personificada para ahogar con sus propias manos a quien clama en contra de políticas del porfiriato que propiciaban estigmas en contra de los mismos mexicanos.

En la alegoría de la ilustración núm. IX se hace parodia de las características de la dictadura que le permitieron ser, ahí aparece la psicología como parte de las leyes del despotismo y del ejercicio de contradicciones necesarias para el poder; invalidando hasta cierto punto a la propia constitución.

Las ilustraciones X y XI representan a la psicología como espada o lanzas que amenazan contra la libertad de prensa, y que en el particular caso están defendiendo a la esclavitud que es atacada por el periodismo en Yucatán por aquellos años.

El Hijo del Ahuizote

NÚMERO 283

Precio.—Un mes en la Capital, 50 centavos. En los Estados, 75 centavos. En el extranjero, un peso. Número anual en la Capital, 15 cta.; en los Estados 25 centavos, en el Extranjero, 35 cta.

SEMANARIO POLÍTICO, DE OPOSICIÓN FERROZ
É INTRANSIGENTE CON TODO LO MALO.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DANIEL CABREZA.

Dirección.—Apartado Postal número 491.—Administración e Imprenta Cerca de Santo Domingo número 8 (Avenida Oriente 5 Número 804).—Para todo asunto dirigirse al Director y propietario.

TOMO VI.

Ciudad de México, Domingo 28 de Junio de 1911.

AÑO SEXTO.

SANJUANEADA. Norte reeleccionista en Veracruz



Con muy sagaz contenido de Veracruz, ahí donde usó de su arte Don Juan de la Luz

No. I

El Hijo del Ahuizote

NÚMERO 292

Un mes en la Capital, 50 centos.
En los Estados, 75 centos. En
el extranjero, 1.00. No se cobra
por el envío. En los Estados
se cobra el Extranjero, 25 centos.

SEMANARIO POLÍTICO, DE OPOSICIÓN FERROZ
É INTRANSGENTE CON TODO LO MALO.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DANIEL CARRERA.

Directorio:—Apartado Postal número
431.—Administración é Imprenta Cerca
de Santo Domingo número 2 (Avenida
Oriente é Numero 204.)—Para todo asunto
dirijirse al Director y propietario.

to VI.

Ciudad de México, Domingo 30 de Agosto de 1891.

AÑO SEXTO.

SAN RAMÓN NONNATO.

Santoral Tuxtepecano, del día.



Ya se volvió santo malo
Aqueste que tué tan bueno:
Esta paz de pan ó palo
Le dió para su regalo
El psicológico freno.

Número II

336

El Hijo del Ahuizote

PreCIO.—Un mes en la Capital, 50 centavos. En los Estados, 75 centavos. En el extranjero, un peso. Números sueltos: en la Capital, 12 cts.; en los Estados 14 centavos, en el Extranjero, 26 cts.

SEMANARIO POLÍTICO, DE OPOSICIÓN FEROC
É INTRANSIGENTE CON TODO LO MALO.

Dirección:—Apartado Postal número 421.—Administración & Imprenta Cerca de Santo Domingo número 9 (Avenida Oriente 5 Número 304.)—Para todo asunto dirigirse al Director y propietario.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DANIEL CASEREA.

TOMO VI.

Ciudad de México, Domingo 1º de Noviembre de 1891.

AÑO SEXTO.

DIFUNTAZOS



Los sucesores de Zarco adornando su tumba.

LIT. CATALANA.

—Heredamos tus doctrinas.....
Y ahora se escribe la Prensa,
Si es amiga, en la despensa;
Si enemiga, en Bartolinas.

ESCENAS DE BELEN.

¿ lo que pueden llegar los periodistas por sus letras.



¡¡Dos sentenciados juetes, juertes, juertos!!!



El hijo del Ahuizote, octubre 11, 1891, Núm. 298, pág. 4 y 5. Número V

NOTICIA

DEL TEMPORAL PSICOLÓGICO DE ESTOS DIAS.





El Hijo del Ahuizote, 3 de junio, 1900. Número VII



El Hijo del Ahuizote, 3 de junio, 1900. Número VIII

Constitución Impolítica de la Monarquía Tuxtotecana.



CUARESMALES



El hijo del Ahuizote, 16 de marzo de 1902. Número X

APRESTANDOSE AL COMBATE



El hijo del Ahuizote, 4 de agosto de 1901. Número XI

2.3. ¿Dónde se efectuaba la reclusión?

La dirección de Beneficencia Pública (B.P.) es creada en 1877, durante el primer período presidencia de Díaz (21). La dirección dependerá directamente del Consejo Superior de Salubridad, que a su vez es parte del Ayuntamiento de la ciudad. La B.P. es conceptualizada como una actividad digna de los gobiernos ilustrados, por ser deberes sagrados, lo cual significaba trabajo y gastos para la manutención de los establecimientos, que a su vez guardan conceptos de sí y de la sociedad.

En el Boletín de B.P. se dice que existían veintitrés establecimientos de la misma; contando entre ellos hospitales, manicomio, escuelas para huérfanos, ciegos y sordomudos, casas hogar, consultorios, baños públicos y comedores de caridad. Los ingresos para cada dependencia provienen en su mayor parte de personajes del gobierno, terratenientes y propietarios en general, de donde se distribuyen los gastos de cada una de las dependencias.

En los informes presidenciales de Porfirio Díaz (22) en toda la década se da pormenor de las actividades efectuadas por la B.P., destacando los paulatinos avances en la construcción del Hospital General, el manicomio general y la penitenciaría, así como las pequeñas mejoras materiales de los establecimientos en función; y el cuidado especial de las condiciones de los lugares donde existían enfermedades contagiosas para evitar la propagación a las personas de los alrededores. Otro aspecto que en cada informe se enfatiza es el estado sanitario de la ciudad y las medidas de higiene que ejecuta el Consejo Superior de Salubridad, en relación directa con la mortalidad

en la ciudad; afirmando que ésta ha ido disminuyendo de 1892 a 1895. Según los informes de Díaz, la B.P. está mejorando tanto en condiciones materiales como en cuanto a las reformas y reglamentos de la parte administrativa. Pareciera que todo está muy bien y que va a ser mejor, bajo la protección y tutela del Estado.

(El Boletín de B.P. es publicado en 1913, fecha en la cual ya se había terminado de construir el Manicomio general "La Castañeda" y el Hospital General en años anteriores (23).)

Por la denominación de cada establecimiento podemos saber el tipo de personas que albergaban; indigentes, enfermos en general, locos, idiotas, huérfanos, desvalidos. De estos grupos se aclara que "los enajenados, los presos y lesionados a disposición de la autoridad judicial van al hospital Juárez y las mujeres consignadas al hospital Morelos" (24).

En todos los establecimientos es patente la función de manutención de los sujetos excluidos, más que su tratamiento o regeneración, a excepción de los hospitales, puesto que resulta más concreto a qué mal atacar, pese a la carga moral de la enfermedad. Sin embargo, no hay referentes de curas o tratamiento (dentro de las instituciones) para males, motivo de reclusión a quienes padecían el ser criminales o desquiciados.)

2.3.1. Las escuelas especiales.

En el dictamen del congreso educativo se consideran como escuelas especiales a las de oficios como notaría, agricultura y comercio, pero también las de ciegos, sordomudos, idiotas y correccionales para menores (25). En el dictamen se pronuncian

porque este tipo de enseñanza sea gratuita, como la otra, asignándole al Estado la función de gobernarlas y administrarlas. Critican que para entonces solamente existan dos escuelas para quienes carecen de alguna facultad, como los ciegos y sordo mudos y no hubiese ninguna para los idiotas; "...es indispensable dirigir una mirada á esos parias, cuyo número no es muy pequeño en verdad y en vez de abandonarlos á su mísera suerte, devolverlos á la vida social, regenerarlos, hacerlos útiles en lo posible, ó por lo menos, aliviar sus horribles penalidades" (26).

No sólo es considerada la idea de que atender a los idiotas es una forma en la cual México se asemeja a los países avanzados, por el hecho de proteger a estos individuos. Conceptualizando la idea de que la regeneración los habilita socialmente y no son desprendidos de ella.

En cuanto a cómo serían educados, se habla de que (deben ser entrenados en la preparación elemental, la lectura y la escritura. Uno de los métodos es que los mismos padres eduquen a los hijos desvalidos (27). Los padres pueden entrenar a los niños deficientes, dentro y fuera de la casa, para caminar, vestirse, asearse solos, comer con cubiertos y ayudar en las labores domésticas. Así mismo se pueden encargar de la educación moral y religiosa de los inválidos a la edad que los niños normales.) Se enumera qué se debe realizar, más no se especifican los métodos de enseñanza ni sus principios. Pero la intención sigue siendo la de hacer de ellos personas normales.

En otro artículo (28) se dice cómo se debe de enseñar a los niños sordo mudos a leer por el método del deletreo; los ciegos traducirán los signos escritos por el sonido y los sordo

mudos por el gesto facial que representan. Tratando de que sea el niño el que descubra las cosas y no las memorice. De tal forma también su intelecto se verá incrementado. Se debe alentar a la vez el uso del habla, por la lectura de palabras generadoras, para que el niño sintetice y analice por sílabas.

Para los niños sin padres existió la Escuela Industrial de Huérfanos (29), donde se alojaban a 330 niños, quienes vivían bajo la disciplina de asistir en las mañanas a las enseñanzas elementales y por la tarde a los talleres de imprenta, carpintería, dibujo, tejeduría y pasamanería. Se exhorta a que esta institución permanezca bajo la tutela del Estado para no dejar en desventaja a los niños huérfanos; que se preparen maestros que los guíen no sólo en su aprendizaje, sino también moralmente, para que en el futuro no caigan en la delincuencia.

(La educación dirigida a los huérfanos, ciegos y sordomudos parte de la misma que se planeó para el resto de la población, por ser los maestros normalistas quienes probablemente se encargaron de ellos.) Los artículos referidos se publicaron en revistas para y por los educadores, bajo los términos de los congresos educativos y el proyecto nacional. Sin embargo, denotan una parcialización entre educación y trabajo, es decir, en el caso de ciegos y sordo mudos no se aclara si ameritan entrenamiento en oficios o dónde se les pudiese dar trabajo si aprendían a leer y escribir.

En el caso de las escuelas especiales, la reclusión de individuos no productivos representa esta función mágica del sistema: apartar de la vista a los segregados y justificar su manutención en un quehacer noble y característico de una nación "civilizada".

zada". (El problema social que representa el idiota, ciego o sordo mudo se está resolviendo dentro de un marco institucional y del poder estatal; la reclusión a ultranza de la propia voluntad del aquejado.)

2.3.2. Los manicomios.

Para el año de 1890 existían dos asilos de dementes en la Ciudad de México, el de San Hipólito y el de mujeres, el Divino Salvador (conocido como la canoa). El de San Hipólito se trasladó a la prefectura de Tlalpan, a un lugar más grande y de proporciones más favorables para enfermos y afanadores; la futura "Castañeda" (30).

En el reglamento de la B.P. (31) se establece que el hospital de San Hipólito es un asilo especial destinado al cuidado y tratamiento de dementes epilépticos, pobres, pensionistas, con capacidad para 150 enfermos y extensión a 200 como máximo. De igual forma se define el hospital del Divino Salvador y se le demarca la misma capacidad para recluir enfermos.

El reglamento para el hospital de mujeres (32) establece las mismas condiciones para las enfermas que refiere la propuesta que José Bandera presenta en el Concurso Científico Mexicano, determina la relación del hospital con las autoridades del gobierno del Distrito, y la disposición interna del asilo. El establecimiento está dividido en cinco departamentos donde la regla fundamental es la diferencia entre enfermas que pagan pensión y las que no, así como las que son remitidas en calidad de presas. La administración depende de preescipciones de orden político y no por las necesidades de la enfermedad, es decir, la reclusión

Faltan páginas

N°45-46-47-48

periódicos es mayor. (La penitenciaría hacía las veces de trampolín al manicomio; alcohólicos, enfermos bajo condena, pasaban al manicomio por no poder ser atendidos "adecuadamente", especificaremos más adelante su recorrido institucional, por representar un problema del que se habló en la época.)

La penitenciaría muchas veces representó directamente las cuatro paredes tanto para el escandaloso, como para el que objetó al gobierno y a sus hombres; es por demás donde se aloja en sí un discurso mediatizador fundado en el ejercicio de la estigmatización de unos sobre otros, en la reglamentación del castigo, penitencia y advertencia para los que también están "libres". La cárcel es un ejemplo de la reclusión de lo "indeseable" en aras de un ideal transmitido por el conocimiento y sus detentores.

Notas.

- (1) Bandera, J.M. "Los locos dañosos". La Gaceta médica (México, D.F.) tomo XXVI?, No. 7, 1891, pp. 133-136.
- (2) "Lecciones orales del Prof. Brouardel de Paris en el curso de 1890". Enrique Herrera (trad.) Revista Mensual de la Sociedad. (Córdoba, Ver.) No. 1, 1890-91, pp.14, 49, 73, 121, 169, 193 y 217.
- (3) Viesca y Lobatón, C. "El delirio". Crónica Médica Mexicana. (México, D.F.) tomo II, 1899, pp. 305-309; tomo III pp. 29-33 y 340-344.
- (4) Sosa, S. "Infecciones y Psicopatías" La Gaceta Médica. (México, D.F.) tomo XXXV, 1898, pp. 462-468.
- (5) "Presentación de un informe", Revista México Intelectual. (Jalapa, Ver.) tomo I, 1889, p.p. 46-47.
- (6) Ortiz, S. "Consejos de oro para los niños". La Familia. (México, D.F.) No. 4, 1891, p.p. 39-40.
- (7) Tapia, L. "Conversaciones morales". La enseñanza moderna. (México, D.F.) tomo IV, No. 2, 1900, p.p. 14.
- (8) Ruiz, L.E. "Algunas consideraciones acerca del alcoholismo", La Gaceta Médica. (México, D.F.) tomo XXVI, No. 1, p.p. 1-6.
- (9) Florescano, E. (Coord.). Atlas Histórico de México. México, SEP, Siglo XXI, 1983.
- (10) Había manicomio, Hospital de tíficos, penitenciaria y pabellones especiales para prostitutas. Heredados o de creación durante el porfiriato.
- (11) Barragán, M. "Ligero estudio sobre una observación de la enfermedad mental conocida con el nombre de Kenofobia", Gaceta Médica (México, D.F.) tomo XXVI, 1892, p.p. 383-388.
- (12) Parra, P. "Irresponsabilidad criminal fundada en un impulso de naturaleza patológica de causa pasional". La Gaceta Médica (México, D.F.) tomo XXVII, 1892, p.p. 98-102.
- (13) Boletín de Beneficencia Pública del Distrito Federal. (Cd. de México) No. 1-4, p. 16.

- (14) El Popular (México, D.F.), 3 de febrero de 1897.
- (15) Sosa, S. "Valor de los dictámenes de irresponsabilidad -criminal y de incapacidad por trastornos mentales". En: Primer Concurso Científico. Academia de medicina. Of. Tip. de la Secretaría de Fomento. México, 1895.
- (16) Parra, P. "Según la psiquiatría, se puede admitir la responsabilidad parcial ó atenuada?" En: Primer Concurso Científico. Idem.
- (17) Bandera, J. "Necesidad de una ley que reglamente la admisión y salida de locos de los establecimientos públicos y particulares, destinados á esa clase de enfermos". En: Primer Concurso Científico. Idem.
- (18) Bandera, J. Op. cit. p. 5.
- (19) Cosío Villegas, D. El porfiriato, política interior; En: Historia Moderna de México. México, Hermes, 1970.
- (20) González Ramírez, M. La caricatura política. México, Fondo de Cultura Económica. 1955, p. 5.
- (21) Circular del ministerio de Gobernación. Sobre organización de la Beneficencia Pública, 1880. En: Leyes, Decretos y Reglamentos de la Beneficencia Pública. Luz Pérez, Loredó Díaz, David Molina y Ramón Alvarez. A.H. S.S.A. mimeo.
- (22) Informes y manifiestos de los poderes ejecutivo y legislativo de 1821 a 1904. Tomo II, México, Imprenta de J. Castellon. 1905.
- (23) Boletín de Beneficencia Pública. (Cd. de México), 4 números en un tomo, 1913.
- (24) Idem, p. 16.
- (25) "Dictamen sobre escuelas especiales" La escuela moderna. (México, D.F.) tomo II, No. 11, marzo de 1891, p.p. 170-173.
- (26) Idem, p. 171.
- (27) "Manual para la primera educación de los niños ciegos". La escuela moderna. (México, D.F.) tomo I, No. 8, 1890.
- (28) "Método de lectura para niños ciegos y sordomudos". La escuela moderna, (México, D.F.) tomo II, No. 23, 1891, p.p. 365-366.

- (29) "La escuela industrial de huérfanos". La escuela moderna. (México, D.F.) tomo II, No. 19, 1891, p.p. 300-302.
- (30) El de San Hipólito es fundado en 1577 y la Canoa en 1700. Calderón, G. Salud mental comunitaria; nuevo enfoque de la psiquiatría. México, Trillas, 1981.
- (31) Reglamento de la dirección de Beneficencia Pública.
En: Leyes, decretos y reglamentos. Luz Pérez, Loredo Díaz, David Molina y Ramón Álvarez. A.H.S.S.A. mimeo.
- (32) Reglamento del hospital para mujeres dementes, 1896.
En: Reglamentos de los establecimientos de la Beneficencia Pública. Luz Pérez, Loredo Díaz, David Molina y Ramón Álvarez. A.H.S.S.A. mimeo.
- (33) "Cuadro gráfico de los enfermos mentales que han ingresado a los manicomios de San Hipólito y el Salvador, desde el 10 de enero de 1883 al 31 de diciembre de 1895" (México, D.F.) Gobierno del Distrito Federal. Secretario General Nicolas Yslas y Bustamante.
- (34) Reglamento de la dirección de Beneficencia Pública.
En: Reglamentos de los establecimientos de la Beneficencia Pública. Idem.
- (35) Mirade Concepción. "Los sistemas penitenciarios" Conferencias científicas de las alumnas de la escuela Normal para profesoras; en el periodo del 5 de julio al 31. México, D.F. Of. de Tip. de la Secretaría de Fomento, 1898, p.p. 105-110.
- (36) Idem, pág. 109.

3. Un caso en las instituciones de reclusión.

El problema del alcoholismo resalta en el interés general por su inserción como tema en publicaciones periódicas y discusiones. En el presente capítulo nos ceñimos a tratar de explicar, en su contexto, los discursos que hablan del alcoholismo y retomar las medidas que se pensaron para dar término o disminución al consumo de alcohol, intentando darle significancia dentro del ámbito de la última década del siglo XIX.

El alcoholismo se vincula con la criminalidad y a ello corresponden argumentos particulares que a su vez justificaban la reclusión de los alcohólicos en diferentes instituciones del Estado. Aquí trataremos de explicar el recorrido de dichos individuos por las instituciones de reclusión.

3.1.1. ¿En qué consistía el problema del alcoholismo a fines del siglo XIX?

Los artículos encontrados entre los años de 1890 a 1900, que tratan sobre el alcoholismo en nuestro país, son discursos que fueron leídos para los Concursos Científicos y las sesiones solemnes de las sociedades científicas de la nación.

La preocupación rectora de los discursos es el aumento

progresivo del mal en el país y la serie de consecuencias sociales que genera. Para referir los daños sociales se afirma la relación del alcoholismo con el aumento de la criminalidad, locura en los alcohólicos, debilidad intelectual en sus hijos, improductividad en el trabajo, pobreza, problemas familiares, degeneración de la raza, natalidad espúrea, esterilidad, mortalidad, epilepsia; en general, se degrada paulatinamente a la sociedad.

Sin embargo, ¿cómo se conceptualiza al alcoholismo? Ramírez (1), sin dar una definición explícita, dice que es una enfermedad generadora de otras y que al aumentar el alcoholismo, la criminalidad y la mortalidad aumentan, es casi la causa original de todos los problemas nacionales.

Sánchez (2) define que es un estado patológico resultante de la ingestión de bebidas alcohólicas produciendo en el organismo alteraciones fisiológicas de distinto orden; el cuerpo del hombre es la materia que, enferma, afecta en consecuencia a tres niveles: el individuo, su descendencia y la sociedad.

Salas (3) afirma y justifica que el desarrollo social y el alcoholismo no son compatibles y que a la vez no es necesaria la producción y consumo del alcohol. Para él, el alcoholismo es una enfermedad que se puede prevenir y curar como otras, pero que ésta depende de la propia voluntad del sujeto. El alcoholismo impide a la vez la educación y la buena alimentación, por lo tanto, el desarrollo del país como nación civilizada.

Una constante que se desprende de los discursos mencionados, es que la voluntad de los hombres manipula el resto de su

actividad y que ésta al ser perturbada o embrutecida por el alcohol genera problemas de índole social. Acaso los hombres del Estado y las determinantes históricas han permanecido en embriaguez consuetudinaria.

La mención a la ciencia es otra particular constante en estos discursos. Se dice es la práctica humana que sí es capaz de normar las condiciones del país y dar luz a los caminos del desarrollo. Es además la práctica que podrá investigar los daños para la salud; es decir la ciencia es algo socialmente utilizable.

El problema del alcoholismo no sólo se le reconoce como un problema de salud, sino que su relevancia es también social. Recordemos las condiciones tanto de vida como políticas del país a fines del siglo XIX, y pareciera que el abordar el problema del alcoholismo es para imputarle todas las culpas y justificar que la gente vive mal porque se alcoholiza.

El manejo político de estos discursos hace las veces de una autoconfirmación de actividades para aquellas élites de pensantes, así como su poder para decidir sobre las necesidades de la población.

3.1.2. ¿Porqué el alcoholismo era un problema?

Los discursos hacen las cuantificaciones de los problemas derivados del alcoholismo para desprender de ellas la justificación de su inserción como problema nacional. La mortalidad por alcoholismo entre 1885 a 1894 es de 5919 personas en la ciudad de México (4). Del hospital de San Andrés se reporta que entre 1894 y 1896 fallecieron 184 hombres y 192 mujeres que

acostumbraron como bebida el pulque (5). De estos datos se especifican como causa directa de muerte afecciones como enterocolitis, cirrosis, atrofia hepática, hepatitis, diarrea alcohólica, gastritis y en general trastornos digestivos en relación al consumo de alcohol. Para 1899 se reportan 15,808 defunciones por alcoholismo en la ciudad de México (6).

Los autores afirman que pese a los datos que exponen es difícil calcular exactamente las muertes que cobra el alcoholismo, puesto que muchas veces no se reporta el mal que causó la muerte, por lo que ellos pronostican que deben ser más altos estos números.

El otro renglón utilizado es la criminalidad: en el año de 1895 ocurrieron en la capital, 432 homicidios y 7,775 heridos por riñas entre los alcohólicos; así Salas calcula 125 homicidios por cada cien mil habitantes (7). Datos que el procurador expuso ante el secretario de Justicia, adjuntando que además el número de aprehensiones de sujetos en estado de ebriedad es muy alto.

El otro renglón utilizado es la producción de alcohol, México es un país que produce la mayor cantidad de bebidas regionales y otras bebidas occidentales (8). Se dice que la producción total del país para el autoconsumo y para exportación es de 815,940,701 litros, con valor de 51,939,904.65 pesos al año. Cifras en las que no se tomó en cuenta la producción de pulque y curados.

El consumo de la producción de alcohol es referido por la cantidad de cantinas en el Distrito Federal, así como las tiendas de abarrotes; Sánchez calcula un expendio de alcohol por

cada 266 habitantes de la capital.

Las cuantificaciones de los distintos renglones del alcoholismo son utilizados en aislado por los autores, para hacer del problema un escándalo en comparación a otros aún más complejos. Por lo cual, repetimos, su significancia más fuerte es la política.

3.2. ¿Cuál era la interrelación del alcoholismo con las instituciones de reclusión?

El código penal vigente para la época establece dentro del libro de delitos contra la salud, el capítulo "embriaguez habitual"; dice: "la embriaguez habitual que cause graves escándalos, se castigará con arresto de dos a seis meses y multa de 10 a 100 pesos", "si el delincuente hubiere cometido en otra ocasión algún delito grave, hallándose ebrio, sufrirá la pena de cinco a once meses de arresto y de 15 a 150 pesos" (9). En el código sanitario (10) no se hace referencia alguna al castigo o reglamentación de venta o consumo de alcohol. Sin embargo, esto es lo que se apunta por ley para el trato de los alcohólicos, porque en los hechos hay otras consideraciones.

La disposición que se realiza con los asilados en los hospitales para enfermos mentales está reglamentada por las oficinas del Gobierno del Distrito, quienes consignaban de la cárcel o comisarías a los enfermos en los hospitales, que al resultar en mejora se les remitía de nueva cuenta a la cárcel. Si el enfermo había cometido algún crimen, éste regresaba de nuevo a terminar de purgar su condena en la cárcel (11). Más tarde se demandará que si los enfermos no cometieron ningún crimen, sean

liberados, ello implica que la autoridad que en realidad tenía disposición sobre ellos es el gobierno del Distrito Federal, regido bajo los términos de si hay crimen o no.

En un libro que contiene el registro de asilados del hospital de San Hipólito (12), se remiten los datos sobre los alcohólicos atendidos de 1889 a junio de 1890 (ver cuadro 1). Con los datos de San Hipólito (13) en 1889 se registran 217 asilados de los cuales 159 se diagnosticaron como alcohólicos y hasta junio de 1890 había 104 asilados de los cuales 40 se admitieron como alcohólicos. Los datos que corresponderían al hospital del Divino Salvador no existen.

Se demandaba que a los locos no se les tratase como criminales, pero en los hechos se demuestra que el alcoholismo es una enfermedad mental y es tratado como tal si antes no se pierde la vida. La contradicción radica en que el alcohólico es criminal pero es demente, es demente pero también es criminal. Con ello no proponemos que el ideal fuese que la legislación y los actos se rectificaran, la intención es mostrar y reflexionar sobre las particularidades del caso como un indicativo de las condiciones en las que el aparato del Estado tiene relación directa con los problemas sociales de manera funcional. Funcional por que se dispone de los individuos y sus problemas restándole capacidades de entrada y apartándolos de la vista.

CUADRO No. 1

Quién los remite:

Orden del Gob. del Distrito.....	113
Hospital Juárez.....	9
Prefecturas (calidad de reos).....	7
No se especifica.....	19
Los médicos.....	11
Total	<u>159</u>

Diagnóstico:

Alcoholismo.....	80
Alcoholismo agudo.....	37
Alcoholismo crónico.....	22
Alcoholismo con Delirium Tremens.....	11
Epilepsia alcohólica.....	9
Total	<u>159</u>

Cómo sale:

Alta.....	86
Alta con licencia y no vuelve.....	12
Fuga.....	4
Regresa a la cárcel.....	1
Regresa al Hospital Juárez.....	3
Sigue asilado.....	1
Se manda al asilo de mendigos.....	1
No se especifica.....	3
Total	<u>111</u>

Causas de muerte:

Congestión cerebral.....	24
Enterocolitis.....	12
Disentería.....	2
Asistolia.....	1
Agotamiento.....	6
Pulmonía.....	2
Epilepsia.....	1
Total	<u>48</u>

3.3. ¿Cuáles medidas se propusieron para tratar el alcoholismo?

Las medidas propuestas se desprenden de la forma en que se planteó el problema. Son propuestas lineales, descontextualizadas, que sin embargo correspondían a los términos de los discursos y a las formas particulares de tratar con la realidad de aquella época.

Uno de los medios que se propone utilizar para acabar con el problema es la educación. Proveer en ella información de los daños que produce el alcoholismo y cómo pueden evitarse (14). Se habla de la educación en tanto instrucción pública, la estatal y en otro plano de la educación que provee la religión, puesto que se le considera a ésta como moral y por tanto más eficiente para tratar el problema que a su vez consierne a una visión moral del hombre mismo; al beber se aleja por propia voluntad del mismo Dios (15).

Otra propuesta corresponde a términos económicos o de la administración, que la producción de bebidas alcohólicas tenga los impuestos más altos en comparación con los de otros productos y que su calidad sea rectificada para que a la venta existan sin adulterar (16). Aquí se propone que el Estado contenga en sí la producción del alcohol para que la revisión sea cumplida, se evite la extorsión por el pago de impuestos y sea confiscada toda producción que resulte nociva. En cuanto a la venta se propone que ésta sea prohibida a menores de 15 años y a personas que denoten embriaguez en el momento de la compra (17).

Particularmente se demanda que el presidente de la República en persona tome medidas inmediatas puesto que sus manos se encuentran "llenas de poder y vuestra patria de obediencia"

La policia sería la encargada de controlar tanto los expendios de alcohol (horarios) y a los alcohólicos, aprehendiéndolos a la vez de revisar les sea otorgado el castigo que merecen (19).

La medida que bajo la lógica del amarillismo se expresa es la prohibición total de la venta de alcohol, puesto que ella impediría el consumo y por tanto el alcoholismo y sus daños en todos los renglones (20). Fundamentando para dicha medida la afirmación general de que es posible la existencia del desarrollo de una nación sin la necesidad de bebidas alcoholicas para su población.

Los asilos especiales para alcohólicos también son una constante referida en los bloques de propuestas para combatir el alcoholismo, pero ésta en referencia a los sujetos. Es una forma de defenderse del peligro social que representan y una manera de compromiso con ellos, pues es la misma sociedad la que les ha permitido intoxicarse y por tanto la que tiene derecho a recluirlos (21).

Así el problema tiene sus soluciones a partir de cómo se está conceptualizando y planteando. Es en contra del alcohol y de los individuos que a su vez propagan graves consecuencias al resto de la sociedad, parte de la cual debe trabajar en su contra. Aquí otra vez, el alcohólico es desprovisto de criterio, se afirma que es un "sujeto sin voluntad y sin sentido moral", en lugar de leer que es una persona a la que le han restado alternativas y que tampoco se le da oportunidad de crearlas; es suficiente con despojarlo de su ser social porque de esa manera el problema se resolverá, aparentemente. La forma de tratar

el alcoholismo en la última década del siglo XIX, es otro indicativo de cómo se conceptualiza a la propia realidad y sus necesidades en relación articulada a la producción de conocimientos y de profesiones, con todas sus contradicciones.

3.4. ¿Cuáles eran las necesidades y problemas que mantenían un sistema de reclusión en el México de 1890 a 1900?

Entendamos por necesidades la particular caracterización de la articulación entre el sistema ideológico, las vicisitudes políticas, las condiciones de producción, los personajes, la misma población y sus distintos matices; las áreas de acción de ésta: el trabajo, el campo, la salud, la ciudad. Así entonces, caractericemos. (A lo largo del siglo XIX el país pretende establecerse como tal, la independencia, las constantes intervenciones, los conflictos internos que crearon actividades del Estado que atañen tanto a la estructuración de un sistema ideológico que permitiera asimilar y proyectar sobre las condiciones y contradicciones sociales imperantes.) La consecuencia fue adecuar dichas contradicciones al proyecto global de nación.

(La educación forma parte importante del proyecto, que para fines del siglo pasado contiene en sí el deseo de democratizar.) La democracia y la educación son el binomio que políticamente justificaba el sostenimiento de un sólo hombre en el poder por varios años. Se decía que para que la población ejerciera la democracia necesitaba educación; como carecían de educación no todos podían ejercer la democracia. El proyecto educativo nacional necesitó de una planeación interna que se nutrió de todo un bagaje de conocimientos. (Aquí la psicología figura

en distintos ámbitos, sobre todo asociada a la pedagogía y como una ciencia que estudia y observa el desarrollo humano o como una ciencia que permite conocer y comprobar verdades. La psicología viene a formar parte de la argumentación necesaria del proyecto educativo y de una forma de conceptualizar a la misma sociedad.

Los problemas que circundaban a los individuos de dicha sociedad competen al terreno de la salud, la mayor parte del presupuesto se empleaba en empresas económicas destinadas a la acumulación y sobreexplotación de la mano de obra. La salud pública en la ciudad de México se encontraba en manos del Consejo Superior de Salubridad que a su vez contenía a la Dirección de Beneficencia Pública, albergando instituciones que antaño pertenecieron a la Iglesia. Las instituciones de beneficencia, y otras más, son pequeñas partes de un sistema que tuvo como mediador al gobierno del Distrito, en ellas se recluía a todo tipo de personas, en nombre, siempre, de su recuperación. Para los enfermos mentales y los locos criminales se abogó y se estructuró un discurso nosológico que produjo en el terreno de lo científico diversas clasificaciones con el mismo fin: nominar y caracterizar a los individuos en aras de justificar su exclusión. Como en las clasificaciones nunca se desprenden tratamientos es claro su propósito, denominar el boleto de entrada con el cual se reciben en las instituciones. (El hecho de clasificar a las personas es restarles autonomía, pasan a estar sujetos al dictamen de otro.) Así, se alude al malestar de la voluntad o pérdida total de ésta, para restarles participación en el proceso del cual son protagonistas. El concepto

de los enfermos o criminales que así deriva, encierra a la vez un concepto del hombre desde los propios autores hasta los jueces, que trabajan para y por mantener la rigidez y paternalismo del Estado porfirista.

(La psicología en otro ámbito de la sociedad es el símbolo de la represión del pensamiento; es un candado que clausura imprentas, calla a quien expresa otros reclamos y amenaza la posible existencia de otras formas de pensamientos. El uso del término nos refiere un sentido más que tiene coherencia social inquestionable con el ejercicio del poder. Pensemos además que no sólo es un término, es un personaje de utilidad que confiere seguridad ideológica a costa de los propios individuos.)

El alcoholismo refiere un problema como el del elefante blanco, se alardean sus consecuencias como las generadoras de todos los problemas de la población. Ello gracias a conceptualizarlo linealmente, es causa de faltas al trabajo, ignorancia, desnutrición, violencia, pobreza, mortalidad, enfermedades, etc. La significación de trazar de esta forma al alcoholismo pareciera más política; es el Estado el padre de las buenas acciones pero no de las malas o perjudiciales para el país. Así profesionales, políticos y periodistas se exponen al servicio de una dictadura que también los utiliza. Las propuestas que se hicieron en ese medio para terminar el alcoholismo, son envueltas por sí mismas pero sin embargo confieren validez a la práctica de la reclusión; que es de lo cual tenemos testimonio en las instituciones de salud y jurídicas. Manteniendo de esta manera el paliativo de reproducción ancestral.

Notas

- (1) Ramírez, de Arellano, N. "El alcoholismo en México".
En: Primer concurso científico. Academia de Medicina.
México. OF. Tip. de la Secretaría de Fomento. 1895.
- (2) Sánchez Santos, T. "El alcoholismo en la República Mexicana". Discurso pronunciado en la sesión solemne de las sociedades científico y literarias de la nación; el 5 de junio de 1896; México, Imp. del Sagrado Corazón de Jesús, 1896.
- (3) Salas, I. "Profilaxis radical del alcoholismo, único medio de estirparlo". El Progreso Médico. (México, D.F) 1901, pp. 47-55, 94-106, 130-137, 176-191.
- (4) Ramírez de Arellano, N. Op. cit.
- (5) Sánchez Santos, T. Op. cit.
- (6) Salas, I. Op. cit.
- (7) Salas, I. Op. cit.
- (8) Sánchez, Santos, T. Op. cit.
- (9) Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de Baja California, sobre delitos del fuero común y para toda la República Mexicana sobre delitos contra la Federación. México, Librerías de la Ilustración, 1891.
- (10) Código Sanitario de la Federación; expedido el 10 de septiembre de 1894. En: Dublán y Lozano, J. Legislación Mexicana. México, Imp. de Eduardo Dublán, 1898, tomo XXIV.
- (11) Disposición para que los enfermos con carácter de libres sean remitidos por la autoridad, se pongan en libertad. Hospital de San Hipólito. México, 1898. A.H.S.S.A.
- (12) Libro de registros del Hospital de San Hipólito. 1886-1890. México, A.H.S.S.A. manuscrito.
- (13) Cuadro gráfico de los enfermos que han ingresado a los manicomios de San Hipólito y el Salvador. México, junio de 1896. México, D.F. manuscrito.

- (14) Ruiz, L.E. "Algunas consideraciones acerca del alcoholismo", En: La Gaceta Médica. México, 1891, tomo XXVI.
- (15) Sánchez, S.T. Op. cit.
- (16) Ramírez de Arellano. Op. cit.
- (17) Sánchez Santos, T. Op. cit.
- (18) Sánchez Santos, T. Op. cit.
- (19) Ramírez de Arellano, N. Op. cit.
- (20) Salas, I. Op. cit.
- (21) Ramírez de Arellano, N.; Sánchez, Santos, T.; Salas, I. obras citadas.

Conclusiones

(Los diferentes usos de la psicología a fines del siglo XIX están en conexión con las condiciones sociales del país; la psicología como apoyo a la pedagogía, como materia en la Escuela Nacional Preparatoria, como represora de la libertad de prensa, como parte básica de toda ciencia, son algunos usos abordados en el presente trabajo, pero no los únicos. Al reconsiderar dichos usos en sus particulares ámbitos, podremos afirmar que la psicología no significa un ejercicio profesional, ésta es utilizada.)

En el primer capítulo se demuestra que la psicología dentro del contexto educativo es enunciada como una disciplina que estudia y observa el desarrollo humano y sus capacidades, y como una ciencia asistemática, sin leyes, que permite al hombre pensar y razonar sobre el conocimiento de la realidad, al ayudar a comprobar verdades pertenecientes al dominio de cualquiera otra ciencia. El problema, quizá, no es encontrar la evidencia de dichos usos, sino explicar las razones de ello. La política porfirista asimiló en parte al positivismo mexicano como ideología que al delinear actividades sustentó a la educación,

pero recordemos que para Díaz ello ya es herencia de la reforma. Además, el Estado porfirista contenía en sí al militarismo, conciliaciones clericales y proyectos económicos; la educación se le mantenía más no se le continúa impulsando. Los congresos educativos de 1889 y 1890 reflejan dicha circunstancia ya que las reformas y propuestas que ahí se vertieron son internas y no para continuar y extender la educación pública. La psicología da de qué hablar, más no para sí misma; ya que sólo es una parte de los discursos que sustentan el andamio de la educación nacional como proyecto político, que a su vez permite hablar de democracia a una dictadura en conformación. No entendemos que la psicología sea razón de dicha circunstancia sino que pretendemos describir cómo esta estructuración político-económica atraviesa al uso de ideas o conocimientos, estableciendo este particular enlace.

El segundo capítulo expone que los problemas de la población en la época mantienen el funcionamiento de instituciones de beneficencia que recrean la reclusión como fin, más que como solución a éstos. Los discursos que se otorgan a dicha práctica son los nosológicos, que bajo distintos marcos explican el orden y etiología de las enfermedades mentales. Las clasificaciones, por un lado, pretenden resolver el conflicto del dictamen sobre un crimen efectuado por un loco o por una persona común y, por otro, restar voluntad a quienes habitan las instituciones de reclusión. Cabe mencionar que las clasificaciones no son de la psicología, ni son psicólogos los que las hicieron o utilizaron sino aparecen bajo el rubro de medicina legal. Una posible vertiente a investigar en el futuro, es analizar dentro del sistema

de reclusión dónde y cuándo aparece la práctica de la psicología y por qué.

El uso del término "psicología" es más explícito en el ambiente periodístico. La psicología representa la censura y, la represión a la prensa liberal, es la palabra que apoyada en el poder perpetuó el encarcelamiento de redactores y la clausura de periódicos enteros de oposición.) Aparece como un candado-mordaza, un chicote, lanzas y espadas, es un temporal del cual caen piedras, etc. Ello evidencia otro uso de la palabra que refleja la constante articulación entre sociedad y psicología, no como ciencia o profesión sino con un uso aleatorio.

En el tercer capítulo se demuestra que las instituciones de beneficencia y la cárcel son un sistema que sitúa y resuelve de momento problemas concretos de la población. Dicho sistema expresa sus esfuerzos en el caso de los alcohólicos, que son consignados a hospitales, a la cárcel y al manicomio a través del Gobierno del Distrito, quien hace los oficios pertinentes y juzga lo conveniente. Los alcohólicos no entraban a un sólo lugar, dependiendo de las circunstancias podían pasar de la cárcel al hospital, del hospital al manicomio, o del manicomio a la cárcel. Las instituciones no son solución a problemas como el alcoholismo, son posiblemente el fin de éste, pero por que se le oculta ahí no por que se resuelva. El alcoholismo representó una característica del malestar general de la población y dio pie a que se le conceptualizara como la causa de casi todos los problemas nacionales. En esta argumentación tampoco es la psicología autor, ni responsable de la solución. Para lograr mayor profundidad en el problema, para investigaciones ulteriores

bastaría pormenorizar los procesos jurídicos de los periodistas de la prensa independiente y su paso en el sistema de reclusión. Ahí se encuentra directa la relación del uso del término y se presta al análisis particular.

El aporte esencial de la tesis es encontrar en un ámbito no discriminado, otro uso de la psicología que expone un vínculo claro con la represión política y social, que además no desprendió en ese momento una práctica como tal. La relación con la política del porfiriato sustrae el problema que se enclaustra en todo sistema ideológico; la forma de asimilar la crítica cotidiana de la oposición periodística era a través del uso de la "psicología" que es lo mismo que censura. Es claramente una necesidad que se resuelve políticamente, porque se elige a quién amenazar, subsidiar o clausurar, con el membrete de psicología. Así otra de las posibles extensiones para investigar puede ser el derecho penal que en lo real operaba y su relación con el uso del término psicología.

Por otra parte, la forma de hacer historia de la psicología arroja una perspectiva a la estructura de la formación profesional, los contenidos concretos son una parte, pero la conceptualización básica permite responsabilizarnos del ejercicio, del hacer ciencia, de otorgar un servicio, de plantear problemas a la investigación, etc. No para validar cierta teoría o grupo, sino para razonar la psicología, parados en lo que conocemos de lo que ha sucedido en nuestro país.

El tratar de encontrar un adjetivo adecuado al uso de la psicología a fines del siglo XIX, nos compromete a darle una unificación o identidad congruente. Nos parece bastante difícil

hablar de ella, porque son diversos los usos de (la psicología) y no están en el mismo ámbito; (la razón de su presencia obedece a particulares momentos de la construcción de la sociedad mexicana y no a la revelación de una ciencia.)